



ACTA NÚMERO 7
DE LA JUNTA ELECTORAL

REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA,
DE 26 DE ABRIL DE 2024

Reunidos en la sede de la Real Federación Madrileña de Vela, en la Avd. Salas de los Infantes, nº 1, Edificio el Barco, (28034-) a las 12:00 horas, los miembros titulares de la Junta Electoral, existiendo quórum para la celebración de esta reunión, y dado que se han presentado tantos candidatos como puestos a cubrir para la Asamblea de la Real Federación Madrileña de Vela por los Estamentos de:

- DEPORTISTAS
- JUECES

LA JUNTA ELECTORAL ACUERDA:

NO celebrar elecciones por los Estamentos de DEPORTISTAS y JUECES, dado que se han presentado tantos candidatos como puestos a cubrir; NO siendo necesario celebrar elecciones por estos estamentos y todo ello, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral en su artículo 36.5

Se acuerda igualmente publicar la Circular número 7/2024.

Y sin más asuntos que tratar se firma la presente acta en Madrid a 26 de abril de 2024

D. Fernando Calvo Pastrana
Secretario Junta Electoral

D. Rafael Bautista Cordero
Presidente Junta Electoral